



Carlos Alberto Rojas Marcos <crojas@minam.gob.pe>

Fwd: REPORTE ANUAL, PERIODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

1 mensaje

OSCAR EFRAÍN RIVAS QUIÑONES <efrain.rivas.quinones@gmail.com>

Para: crojas@minam.gob.pe

26 de diciembre de 2024, 14:57

REPORTE ANUAL DEL PROGRAMA EDUCCA 2024 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA - HUACHO (LIMA)

----- Forwarded message -----

De: Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>

Date: jue, 26 dic 2024 a las 14:54

Subject: REPORTE ANUAL, PERIODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

To: <efrain.rivas.quinones@gmail.com>

Google Forms

Gracias por llenar **REPORTE ANUAL, PERIODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

Esto es lo que se recibió.

REPORTE ANUAL, PERIODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

*En este **REPORTE ANUAL** de la implementación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA debe plasmar las tareas de las actividades realizadas desde el **03 de enero hasta el 31 de diciembre** del presente año.*

Se ha registrado tu correo (efrain.rivas.quinones@gmail.com) al enviar este formulario.

I. DATOS DE LA MUNICIPALIDAD

1.1 Tipo de municipalidad *

Provincial

1.2 Región

*

Ubicar por orden alfabético

LIMA

**1.3 Provincia ****Ubicar por orden alfabético*

HUAURA

**1.4 Distrito ****Ubicar por orden alfabético*

HUACHO

**1.5 Municipalidad ****Ubicar por orden alfabético*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

**II. DATOS DEL GESTOR AMBIENTAL MUNICIPAL A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA***Colocar correctamente los datos***2.1 Nombre(s) y apellidos ***

JESUS AUGUSTO GARIBAY GRADOS

2.2 Unidad de organización a la que pertenece *

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

2.3 Cargo *

ENCARGADO DEL PROGRAMA EDUCCA

2.4 Número de documento nacional de identidad (DNI) *

15617095

2.5 Número de celular *

942332645

2.6 Correo electrónico *

garibaygradosj@gmail.com

III. DATOS DEL INSTRUMENTO**3.1 Número de la Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal EDUCCA ***

Ej. XXX-20__-MDB/A

009-2023-MPH

3.2 Fecha de aprobación *

DD MM AAAA

20 / 10 / 2023

3.3 Norma que aprueba el Plan de Trabajo 2024 *

Resolución de Gerencia Municipal ▼

3.4 Número de la normativa que aprueba el Plan de Trabajo 2024 *

Ej. XXX-20__-MDB/A

103-2024-GM/MPH

3.5 Fecha de aprobación *

DD MM AAAA

27 / 03 / 2024

IV. REPORTE ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Considerando las actividades de su plan de trabajo a diciembre de 2024, reportar la siguiente información de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

Actividad 1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)

Número de PAE acreditados (mujeres) *

242

Número de PAE acreditados (hombres) *

232

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes *

8

Número de PAE capacitados (mujeres) *

242

Número de PAE capacitados (hombres) *

232

Número de docentes capacitados (mujeres) *

62

Número de docentes capacitados (hombres) *

13

Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA *

14

Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes *

9

Número de PAE reconocidos *

216

Número de docentes reconocidos *

62

Número de instituciones educativas reconocidas *

8

Dificultades presentadas:

- La participación de los docentes varones fue menor a la esperada, debido a factores como compromisos laborales adicionales o falta de tiempo para asistir a las capacitaciones.
- Algunos eventos de capacitación enfrentaron limitaciones logísticas, como la disponibilidad de espacio o la coincidencia de fechas con otros compromisos escolares.
- Aunque se implementaron proyectos ambientales en las instituciones educativas, algunos PAE encontraron obstáculos en la ejecución de sus proyectos debido a la falta de recursos o apoyos adicionales.

Medidas correctivas:

- Ampliar la convocatoria a los docentes varones mediante horarios flexibles y capacitación en línea para facilitar su participación.
- Mejorar la planificación logística de los eventos, asegurando que las fechas y espacios sean adecuados para las actividades programadas.
- Facilitar recursos adicionales para la implementación de proyectos, buscando apoyo en alianzas con instituciones y organizaciones locales.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Actividad 2.1: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmenteNúmero de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados *

7

Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas en los espacios públicos habilitados *

8

Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas en los espacios públicos habilitados *

417

Dificultades presentadas:

- Algunos de los espacios públicos habilitados enfrentaron limitaciones en cuanto a infraestructura o adecuación del espacio para cumplir con los objetivos educativos propuestos.
- La participación en las actividades de promoción cultural-ambiental pudo haber tenido una mayor acogida, pero en varias ocasiones se cruzaron con horarios laborales de los vecinos o con otros eventos coincidentes en la comunidad.

Medidas correctivas:

- Trabajar en colaboración con otras instituciones y actores locales para mejorar la infraestructura de los espacios públicos y asegurar su funcionalidad como puntos educativos.
- Reforzar la promoción de las actividades a través de diversos canales de comunicación, para captar una mayor cantidad de participantes y evitar la coincidencia de eventos.

Actividad 2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Número de campañas informativas realizadas *

34

Número de personas que participan en campañas informativas *

1784

Número de eventos realizados con temática ambiental *

39

Número de personas que participan en eventos *

4070

Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales en estos meses *

45170

Número de materiales comunicacionales audiovisuales generados *

4

Número de materiales comunicacionales gráficos generados *

19

Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) *

10

Dificultades presentadas:

- A pesar de una adecuada promoción, el alcance de algunas campañas fue limitado debido a la saturación informativa en la comunidad, lo que dificultó la atención a ciertos mensajes y actividades.
- La participación en los eventos fue variable, influenciada por factores externos como la preferencia por otros tipos de actividades o la percepción de la relevancia inmediata de los temas tratados.

Medidas correctivas:

- Ampliar los canales de difusión, diversificando la estrategia con medios alternativos y mejorando la coordinación con líderes comunitarios para captar más participantes.
- Rediseñar la oferta de eventos, incorporando más actividades atractivas para el público, ajustadas a las preferencias locales y reforzando la relevancia de la temática ambiental.

Actividad 2.3 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)

Número de PAJ acreditados (mujeres) *

73

Número de PAJ acreditados (hombres) *

42

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ *

11

Número de horas de capacitación que reciben los PAJ *

22

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ *

16

Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ *

3

Número de PAJ reconocidos *

72

Dificultades presentadas:

- Algunos PAJ no pudieron participar en todas las actividades debido a la alta carga de compromisos personales y académicos, lo que limitó su disponibilidad para asistir a capacitaciones adicionales.

Medidas correctivas:

- Implementar modalidades de capacitación más flexibles (en línea o híbridas), que permitan a los PAJ participar sin interferir con sus compromisos académicos y personales.

Actividad 2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)

Número de PAC acreditados (mujeres) *

159

Número de PAC acreditados (hombres) *

95

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC *

7

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC *

4

Número de proyectos ambientales implementados por los PAC *

2

Número de PAC reconocidos *

178

Dificultades presentadas:

- La ejecución de proyectos por parte de los PAC se vio afectada por las distancias considerables entre las comunidades y la falta de transporte adecuado para movilizar los materiales e insumos necesarios para las campañas y eventos. Esta limitación dificultó la implementación oportuna de algunas actividades propuestas.

Medidas correctivas:

- Coordinar con autoridades locales y organizaciones para establecer soluciones logísticas que faciliten el transporte de materiales y el acceso a las comunidades más distantes.

V. ENFOQUE INTERCULTURAL

Reconocer la diversidad local y promover la inclusión de las diferentes culturas que participan en el Programa Municipal EDUCCA

¿Participan comunidades nativas? *

Sí

No

Si la respuesta anterior fue "**Sí**", escribir de manera clara el nombre de la comunidad nativa o nombres de las comunidades nativas:

.....

¿Participan comunidades campesinas?

Sí

No

Si la respuesta anterior fue "**Sí**", escribir de manera clara el nombre de la comunidad campesina o nombres de las comunidades campesinas:

.....

VI. TEMÁTICAS ABORDADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Temáticas *

En caso de marcar "otra" indique las temáticas abordadas

Segregación en la fuente de residuos sólidos aprovechables

Segregación en la fuente de residuos sólidos orgánicos

Reducción del uso de plásticos de un solo uso y envases descartables

- Ampliación de áreas verdes con especies locales
- Movilidad sostenible (transporte alternativo/transporte masivo)
- Combustibles menos contaminantes
- Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
- Convenio de Minamata sobre mercurio
- Incendios forestales
- Cultura tributaria (pago de arbitrios por limpieza pública)
- Conservación y recuperación de la diversidad biológica
- Otro: Contaminación sonora, Trajes de mascotas con material reciclable, Calidad de aire.

VII. CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS

Campañas

En caso de marcas "otra" indique la campaña realizada

*

- Menos plástico más vida
- Recicla Ya (aprobado con Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM)
- Perú Limpio Chuya Chuya Perú (aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM)
- Gran Cruzada Verde (aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM)
- Movilidad Sostenible
- Salva Playas
- Otro: Huacho menos ruido "Saca la mano del claxon por 10 segundos", CreARTE
Conciencia, Reciclatón, Ecocine, Pedaleando por el cambio

VIII. PRESUPUESTO (S/)

Presupuesto programado *

29020

Presupuesto ejecutado *

60070

IX. EVIDENCIAS

Colocar un solo archivo de evidencias en formato PDF. El tamaño máximo del archivo es de 100 MB

Evidencias *

El archivo de evidencias, debe estar rotulado de la siguiente manera: **RA MD o MP XXXX - 2024 (Región)**

Ejemplo:

RA MD Bellavista - 2024 (Piura)

RA MP Ferreñafe - 2024 (Lambayeque)

Archivos enviados



RA MP HUAURA - 2024 (LIMA) - OSCAR EFRAÍN RIVAS QUIÑONES.pdf

X. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DECLARACIÓN JURADA

10.1 Consentimiento informado *

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29733, autorizo al MINAM (por sí mismo o por terceros) a la utilización y/o tratamiento de mis datos personales (que podrían contener datos sensibles) proporcionados para recibir información vinculada a iniciativas de la institución, tales como comunicados, invitaciones a eventos, materiales e información de esta Entidad, entre otros. Asimismo, autorizo al MINAM a compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir dicha información a terceras personas, con el objetivo de realizar las actividades mencionadas. Finalmente, declaro conocer que podré ejercer mis derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en cualquier momento, a través de las mesas de partes de las oficinas del MINAM.



Acepto



No acepto

10.2 Declaración *



Declaro pertenecer a la municipalidad consignada en el presente formulario y contar con las facultades para brindar información sobre el reporte anual de las actividades del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA al 31 de diciembre

¡GRACIAS POR ENVIAR SU REPORTE ANUAL, VERSIÓN 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA!

Crea tu propio formulario de Google

Does this form look suspicious? Informe